ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Con el objetivo de garantizar el acompañamiento psicosocial y el acceso a los diferentes beneficios que brinda el proceso de reintegración se realizó seguimiento a la participación de las PPR y PPR-E en las actividades de ruta de reintegración regular y especial programadas en el mes de julio; mediante una base de datos, la cual se generó de forma quincenal con el registro de atenciones y actividades desarrolladas en el marco de los planes de trabajo, de acuerdo a la fase en la que se encuentren. De igual manera se realizó la atención inicial de (2) personas del proceso de atención diferencial y se realizó seguimiento a las actividades de acompañamiento psicosocial en el marco de periodo de vinculación y adaptación de las (3) personas del proceso de atención diferencial asignadas al GT Nariño.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Durante el mes de julio de 2021 mediante base de datos semaforizada, se generaron alertas para pasar a ejecución (10) PDT en modalidad de acompañamiento; de igual manera, con el apoyo de asistente de información se generaron (2) reportes estadísticos que contienen la información del estado de los PDT y el número de acuerdos por PPR a cumplir en el mes de julio de los PDT que se encuentran en ejecución. Se realizó envío a los profesionales reintegradores II y de salud una base en Excel con las alertas de PdT con corte a 26 de julio de 2021, con las recomendaciones de acuerdo a cada fase en la que se encuentran los PDT y el proceso que se debe realizar. De igual manera, se realizó seguimiento al registro oportuno en SIRR del avance de (168) acuerdos, de (104) PDT proyectados para realizarse en el mes de julio. Finalmente, se realizó (1) jornada de seguimiento grupal con los PR II y de Salud sobre el acompañamiento psicosocial desde la perspectiva del enfoque de reintegración, realizando una retroalimentación en la metodología de plan de trabajo; a través de las estrategias de familia, generación de ingresos, FA, FPT y género garantizando una correcta ejecución en el desarrollo de la ruta de reintegración y de la ruta de atención diferencial de la población objeto, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	En cuanto a la priorización de metas para trabajar nuevos ciclos de plan de trabajo, se hizo énfasis en que estas deben ser coherentes con las necesidades y potencialidades identificadas en la caracterización; en cuanto a la formulación de acuerdos se retroalimentó sobre los criterios que deben cumplirse, verificando también la necesidad de una atención diferencial desde el componente específico y enfoque de género. En cuanto al seguimiento de unidades de negocio, se realizó la revisión de la base de datos generada por el asistente de información, a partir de la cual se envió, mediante correo electrónico a los PRII y de salud las fechas de aplicación de los ISUN para los meses de julio y agosto de 2021. En el marco de la estrategia de acompañamiento post se realizó seguimiento a la aplicación de las encuestas de productividad y visita domiciliaria a realizarse en el primer semestre de la vigencia 2021, encontrando un avance en el 84% de la aplicación.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de julio de 2021 se priorizó la actualización de los métodos de operación y el procedimiento para el acceso al beneficio de inserción económica BIE. En este sentido se realizó (1) jornada de retroalimentación sobre el Instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocios, empleabilidad y educación superior, bajo los códigos IR-I-01, IR-I-09, IR-I-10; de igual manera se realizó la capacitación sobre expedientes híbridos; por lo anterior, se explicó el formato GD-F-28 Índice de expediente electrónico.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se participó en (2) reuniones de seguimiento al convenio interadministrativo No. 1630 de 2020 con UNAD - Estrategia Maestro Itinerante, reuniones en las cuales se coordinó el cronograma de visitas presenciales a los estudiantes para el mes de julio; así como también el seguimiento y las alertas tempranas sobre posible incumplimientos académicos e inasistencias a las actividades programadas. De igual manera se participó en una jornada de coordinación del evento de clausura del año lectivo 2020-2021, el cual se llevará a cabo en el mes de julio en el municipio de Ipiales y en el mes de agosto para los municipios de Tumaco, el Charco y Pasto. Se realizó una reunión de sensibilización con (4) PPR de la ciudad de Pasto quienes iniciarán sus acciones de servicio social atendiendo las necesidades de población con mayor vulnerabilidad en el municipio de Pasto; esto en el marco del proceso de reintegración como aporte a la reconciliación.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En articulación el asistente de información del GT se realizó la programación de los periodos de 2021 para el registro en SIRR de: actividades de ruta, reportes de FA y FPT, casos excepcionales, gestión interna, recepción de planillas e instrumentos. Se realizó el registro de creación de (3) ASS a desarrollarse en los municipios de Tumaco, Pasto y Ricaurte. Se gestionó y dio respuesta a (1) PQRSD presentada por una PDC quien solicitó asesoría sobre una dificultad laboral asociada a su proceso de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Se revisó en SIRR el avance en el registro de (5) caracterizaciones, verificando que en ellas se refleje la información de los instrumentos de caracterización, los activos y funcionamientos y las características diferenciales, se realizó la respectiva retroalimentación con la profesional reintegradora II a en este sentido se realizó la respectiva retroalimentación sobre los casos de PDT que presentaron novedades. Finalmente, se realizó revisión aleatoria al seguimiento y evolución registrado en los acuerdos pactados del mes de julio de (20) acuerdos, encontrando que el 90% cumple con los criterios y la orientaciones brindadas para el seguimiento.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se asesoró, revisó y radicó a nivel central (3) BIE en modalidad plan de negocios, lo cual corresponde al 100% de la meta propuesta de radicación del GT Nariño para el mes de julio. Se realizó envío de programación de ISUN de los meses de julio y agosto del 2021, con el fin de que los profesionales reintegradores y de salud realicen los respectivos acompañamientos y visitas a las unidades de negocio. Se realizó seguimiento a la matriz de caracterización de perfiles laborales de la población en proceso de reintegración que requiere ser priorizada de gestión en empleabilidad; la cual fue cargada en la carpeta compartida de Pasto, como insumo para la postulación a ofertas laborales que se presenten para nuestra población. Se participó de la jornada convocada por el equipo de generación de ingresos para la socialización de metas PRE/BIE del mes del mes de julio. Finalmente, se realizó envío a los PRII la notificación de desembolsos BIE, con el fin de realizar la programación de entrega de bienes. Se compartió semanalmente con el equipo misional las vacantes laborales enviadas desde la APE SENA, con el fin de identificar posibles postulaciones a las vacantes disponibles.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se sensibilizó y compartió con los profesionales reintegradores y de salud la jornada de programas de acceso a vivienda la cual se desarrolló el 26 de julio de 2021 con el acompañamiento del Fondo Nacional del Ahorro y Ministerio de Vivienda. De igual manera en reuniones individuales de seguimiento, se identificaron posibles acciones de mejora por cada Profesional reintegrador II y de salud en torno a la atención integral de la población asignada, de acuerdo a los lineamientos orientados por el GAT. Se realizó (1) jornada de reentrenamiento sobre la actualización de los métodos de operación y el procedimiento para el acceso al beneficio de inserción económica BIE.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Atendiendo los lineamientos enviados desde el Grupo de Articulación Territorial con relación a la población que lleva en la ruta más de 10 años; se realizó un ajuste en la focalización de la población asignada al GT Nariño ajustando la meta de culminación para el tercer y cuarto trimestre; así como también la población que terminará la ruta en modalidad de terminación de beneficios. Dado lo anterior mediante correo electrónico se formalizó el cronograma y las acciones a desarrollar con el equipo misional a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte junio de 2021, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. Se realizó la revisión a las ofertas de FA y FPT a fin de generar alertas en el reporte de asistencias; así como también la permanencia de las mismas y cierre de matrículas con más de 6 meses sin seguimiento.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realizó envío de la base de seguimiento a los acuerdos de los PDT de las PPR-E que se encuentran en ejecución. Se revisó y realizó la retroalimentación correspondiente de (1) informe de avance trimestral de (1) PPR-E con beneficio jurídico libertad a prueba. Se participó de la jornada de reentrenamiento eje reconciliador dimensión ciudadana, liderada por nivel central: Finalmente se participó del espacio de socialización de la evaluación al proceso de reintegración especial de justicia y paz.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se acompañó al equipo de reintegración en los encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y étnico desarrollados en el mes de junio, encuentros a partir de los cuales la ARN nivel central ha generado espacios de formación brindando herramientas prácticas a los profesionales de los Grupos Territoriales.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se apoyó en la elaboración y revisión de la matriz de mapa de riesgos de implementación vigencia 2021 periodo junio de 2021. Se apoyó al coordinador con el registro de del Plan de Acción Territorial del GT Nariño en el Software para la Administración de la Planeación y Gestión - SIGER, así como de las evidencias registradas en las carpetas compartidas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en los siguientes espacios: 14 de julio: Prevención y Contención del COVID 19, liderado por ARL Positiva. El día 19 de julio: Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 Los días 21 y 22 de julio: Jornada de Cuidado al Cuidador ARN Punto de Atención Pasto liderada por la oficina de Talento Humano, con el operador CEDAVIDA acción de forma presencial. 26 de julio: Socialización Programas de acceso a vivienda a cargo del Fondo Nacional del Ahorro y Ministerio de vivienda
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"